

EXPDTE. N°: 496/2004 - P.Ley

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Declara de interés provincial la apicultura. Crea el Consejo Provincial de Apicultura y deroga la ley n° 2042 y sus modificatorias.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General obrantes a fs. 24-27.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004